



**EVALUACION TÉCNICA
CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No.ESAP-MC-005-2026**




OBJETO: Adquisición de impresoras de transferencia térmica e insumos para el fortalecimiento de la infraestructura educativa y administrativa de la ESAP.

No.	OFERENTE	REQUISITOS SOLICITADOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE				
1		<p style="text-align: center;">3.2.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>El proponente deberá diligenciar el FORMATO T-01 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas del presente proceso y en el que acredita que, en el evento de adjudicarsele el contrato se obliga con la ESAP a ejecutarlo de conformidad con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el anexo técnico, en la invitación pública y demás documentos del proceso.</p> <p>No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en los documentos del proceso; si se llegaran a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.</p>	<p>Una vez revisada la documentación presentada por el proponente GRAN IMAGEN S.A.S, con NIT 830.023.178-2, se evidencia que diligenció y presentó el FORMATO T-01 – Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, mediante el cual acepta todas y cada una de las condiciones técnicas exigidas dentro del presente proceso de selección.</p> <p>Asimismo, el proponente acredita que, en caso de resultar adjudicatario del contrato, se obliga a ejecutarlo de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico, la invitación pública y los demás documentos que hacen parte integral del proceso.</p> <p>En consecuencia, se concluye que GRAN IMAGEN S.A.S CUMPLE con el requisito técnico establecido en el numeral 3.2.1 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública.</p>	CUMPLE					
		<p style="text-align: center;">3.2.2. COMPATIBILIDAD TÉCNICA Y FUNCIONAL CON EL SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO-3</p> <p>El proponente deberá acreditar que las impresoras de transferencia térmica y los insumos ofertados son plenamente compatibles con el software Zebra Designer Pro-3 licenciado por la ESAP. Para tal efecto, deberá aportar junto con su oferta lo siguiente:</p> <p>a) Certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado en la que se acredite la compatibilidad de los equipos e insumos ofertados con el software Zebra Designer Pro-3. La certificación deberá haber sido expedida con una antelación no mayor a seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>El proponente, durante el término de traslado del informe de evaluación subsana el requerimiento efectuado, allegando la certificación de compatibilidad con el software Zebra Designer Pro-3 expedido por IZC MAYORISTA S.A.S. A su vez, dicha certificación acredita que el proponente GRAN IMAGEN S.A.S es distribuidor autorizado de los productos ZEBRA TECHNOLOGY.</p> <p>En consecuencia, se concluye que el proponente GRAN IMAGEN S.A.S, CUMPLE con el requisito técnico establecido en el literal a) del numeral 3.2.2 COMPATIBILIDAD TÉCNICA Y FUNCIONAL CON EL SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO-3 de la invitación pública.</p>	CUMPLE					
2	GRAN IMAGEN S.A.S	<p>b) Documentación técnica, fichas técnicas y/o manuales expedidos por el fabricante, así como guías de instalación y configuración en idioma español, que permitan verificar la compatibilidad funcional de las impresoras e insumos ofertados con el software Zebra Designer Pro-3, garantizando su adecuado funcionamiento en los procesos institucionales de diseño e impresión de etiquetas.</p>	<p>El proponente, durante el término de traslado del informe de evaluación subsana el requerimiento efectuado, allegando la documentación técnica, fichas técnicas y demás soportes expedidos por el fabricante, en cumplimiento de lo exigido por la entidad en la invitación pública.</p> <p>Así las cosas, una vez efectuada la revisión de la información aportada, se evidenció que la documentación presentada permite acreditar la compatibilidad funcional de las impresoras e insumos ofertados con el software Zebra Designer Pro 3, así como el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas, conforme a las exigencias previstas en la invitación pública.</p> <p>Por lo anterior, el proponente ACREDITA el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas para este requisito, mediante la impresora de referencia Zebra ZD621, de acuerdo con lo señalado en el literal b) del numeral 3.2.2 COMPATIBILIDAD TÉCNICA Y FUNCIONAL CON EL SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO-3 de la invitación pública.</p>	CUMPLE					
		<p>c) Compromiso de realizar, durante la entrega, las pruebas de operación y validación funcional necesarias para verificar el correcto funcionamiento de los procesos de diseño e impresión de etiquetas con el software institucional existente, como condición previa al recibo a satisfacción por parte de la Entidad.</p>	<p>El proponente, durante el término de traslado del informe de evaluación subsana el requerimiento efectuado, allegando el documento con el que acredita el requisito habilitante definido.</p> <p>En consecuencia, se concluye que GRAN IMAGEN S.A.S CUMPLE con el requisito técnico establecido en el literal c) del numeral 3.2.2. COMPATIBILIDAD TÉCNICA Y FUNCIONAL CON EL SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO-3 de la invitación pública.</p>	CUMPLE					
3		<p style="text-align: center;">3.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance y/o obligaciones sea la adquisición o suministro de impresoras de transferencia térmica y sus insumos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN</th> <th style="text-align: center;">SMLMV MÍNIMOS EXPERIENCIA HABILITANTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">\$ 41.118.023.00</td> <td style="text-align: center;">23,48 SMLMV</td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	SMLMV MÍNIMOS EXPERIENCIA HABILITANTE	\$ 41.118.023.00	23,48 SMLMV	<p>El proponente, durante el término de traslado del informe de evaluación subsana el requerimiento efectuado, allegando las siguientes certificaciones y soportes de contratos, así:</p> <p>1. Contrato 6182 de 2025 suscrito con la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. con NIT 890.900.842-6, cuyo objeto correspondió a la compra de máquinas impresoras de manillas para pacientes y visitantes de las diferentes unidades de servicio que conforman la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. La documentación aportada contiene la información mínima requerida en la invitación pública y acredita un valor ejecutado según factura de SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$71.371.440.00) M/CTE, monto superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Por lo anterior, el proponente CUMPLE con el requisito evaluado. En lo que respecta al objeto contractual consistente en máquinas impresoras de manillas, es pertinente aclarar que el objeto se relaciona directamente con el requisito habilitante de experiencia, exigido en la invitación pública por las siguientes razones:</p> <p>Técnicamente las impresoras de manillas para su funcionamiento utilizan una cinta de transferencia térmica que, mediante calor, transfiere la tinta al material de la manilla, correspondiendo a la misma naturaleza de los equipos requeridos para satisfacer la necesidad de este proceso.</p> <p>2. Contrato con el DANE y la resolución de adjudicación No. 1825 del 15 diciembre de 2025, cuyo objeto fue la adquisición de equipos de impresión y sus respectivos suministros, destinados a la producción de materiales visuales de gran y pequeño formato, para la implementación de la estrategia de divulgación de los resultados de las operaciones estadísticas, a los diversos grupos de interés del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El acta contiene la información requerida en la invitación pública y acredita un valor ejecutado de CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$103.522.289.35), monto superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMLMV. Por lo anterior, el proponente CUMPLE con el requisito evaluado.</p> <p>En consecuencia, una vez efectuada la verificación de la documentación complementaria aportada para acreditar la experiencia del proponente GRAN IMAGEN S.A.S, CUMPLE con el requisito establecido en el numeral 3.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.</p>	CUMPLE	
PRESUPUESTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	SMLMV MÍNIMOS EXPERIENCIA HABILITANTE								
\$ 41.118.023.00	23,48 SMLMV								

REQUISITOS SOLICITADOS

No.	PROPONENTE	3.2.1. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3.2.2. COMPATIBILIDAD TÉCNICA Y FUNCIONAL CON EL SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO-3			3.2.3 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	OBSERVACIÓN
		<p>El proponente deberá diligenciar el FORMATO T-01 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el que acepta todas y cada una de las condiciones técnicas del presente proceso y en el que acredita que, en el evento de adjudicarsele el contrato se obliga con la ESAP a ejecutarlo de conformidad con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el anexo técnico, en la invitación pública y demás documentos del proceso.</p> <p>No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en los documentos del proceso; si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.</p>	<p>a) Certificación expedida por el fabricante o distribuidor autorizado en la que se acredite la compatibilidad de los equipos e insumos ofertados con el software Zebra Designer Pro-3. La certificación deberá haber sido expedida con una antelación no mayor a seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso.</p>	<p>b) Documentación técnica, fichas técnicas y/o manuales expedidos por el fabricante, así como guías de instalación y configuración en idioma español, que permitan verificar la compatibilidad funcional de las impresoras e insumos ofertados con el software Zebra Designer Pro-3, garantizando su adecuado funcionamiento en los procesos institucionales de diseño e impresión de etiquetas.</p>	<p>c) Compromiso de realizar, durante la entrega, las pruebas de operación y validación funcional necesarias para verificar el correcto funcionamiento de los procesos de diseño e impresión de etiquetas con el software institucional existente, como condición previa al recibo a satisfacción por parte de la Entidad.</p>	<p>El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto y/o alcance y/u obligaciones sea la adquisición o suministro de impresoras de transferencia térmica y sus insumos, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.</p>	
2	GRAN IMAGEN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El proponente subsanó las observaciones formuladas por la Entidad durante el traslado del informe de evaluación. En consecuencia, cumple con todos los requisitos técnicos previstos en la invitación pública y se encuentra habilitado en este proceso.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

 ANA YURIDIA CRUZ MESA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO CONTRATISTA - OTIC	 IVÁN COMPAÑERO RÍQUEZ COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11	 JAMITH ANTONIO CERPA JIMENEZ COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO CONTRATISTA - OTIC
--	--	---

